

Guayaquil, 10 de Abril del 2000.

SEÑORES ACCIONISTAS DE
INVEKMER S.A
CIUDAD.

De mis consideraciones más distinguidas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales procedo a informar a ustedes los aspectos más relevantes de los negocios sociales así como el estado de la compañía.

Inveskmer S.A., durante el año de 1999, no ha estado ajena al grave deterioro de la economía nacional, su principal objeto, el cual es invertir principalmente en el campo agrícola ha debido quedar pospuesto hasta que las condiciones económicas, financieras y políticas en el Ecuador, sean más favorables o estables.

Las actividades empresariales en el año de 1999, estuvieron principalmente marcados por el congelamiento de fondos en la banca nacional. La compañía ha podido solventar con gran éxito estos malos momentos con la adquisición de fondos congelados a valores sumamente convenientes.

Desde el punto de vista legal, esto es el cumplimiento de leyes en los ámbitos societario, tributario y laboral todo se encuentra en el debido orden

Por último sugiero que las utilidades del ejercicio sean destinadas a constituir la reserva legal de la compañía.

Atentamente,


AB. IRENE FERRUZOLA RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL